

ACUERDOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE CONSEJO DE GOBIERNO

Sesión 3 de mayo de 2016



Universidad de Valladolid

Secretaría General

Apertura solemne del curso académico: 16 de septiembre de 2016

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE									
L	M	M	J	V	S	D		M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D			
			1	2	3	4						1	2	9	1	2	3	4	5	6			
1	5	6	7	8	9	10	11	5	3	4	5	6	7	8	9	10	7	8	9	10	11	12	13
2	12	13	14	15	16	17	18	6	10	11	12	13	14	15	16	11	14	15	16	17	18	19	20
3	19	20	21	22	23	24	25	7	17	18	19	20	21	22	23	12	21	22	23	24	25	26	27
4	26	27	28	29	30			8	24	25	26	27	28	29	30	13	28	29	30				
									31														

DICIEMBRE							ENERO							FEBRERO									
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D			
			1	2	3	4							1			1	2	3	4	5			
14	5	6	7	8	9	10	11		2	3	4	5	6	7	8	1	6	7	8	9	10	11	12
15	12	13	14	15	16	17	18	17	9	10	11	12	13	14	15	2	13	14	15	16	17	18	19
16	19	20	21	22	23	24	25	18	16	17	18	19	20	21	22	3	20	21	22	23	24	25	26
	26	27	28	29	30	31			23	24	25	26	27	28	29	4	27	28					
									30	31													

MARZO							ABRIL							MAYO									
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D			
			1	2	3	4	5						1	2	12	1	2	3	4	5	6	7	
5	6	7	8	9	10	11	12	9	3	4	5	6	7	8	9	13	8	9	10	11	12	13	14
6	13	14	15	16	17	18	19	ss	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	21
7	20	21	22	23	24	25	26	10	17	18	19	20	21	22	23	15	22	23	24	25	26	27	28
8	27	28	29	30	31			11	24	25	26	27	28	29	30	16	29	30	31				

JUNIO							JULIO							AGOSTO									
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D			
			1	2	3	4						1	2		1	2	3	4	5	6			
17	5	6	7	8	9	10	11		3	4	5	6	7	8	9		7	8	9	10	11	12	13
18	12	13	14	15	16	17	18		10	11	12	13	14	15	16		14	15	16	17	18	19	20
	19	20	21	22	23	24	25		17	18	19	20	21	22	23		21	22	23	24	25	26	27
	26	27	28	29	30				24	25	26	27	28	29	30		28	29	30	31			
									31														

Semestre	Periodo actividad académica ordinaria (*)	2ª convocatoria
1C	05/09/16 a 20/01/17	23/01/17 a 03/02/17
2C	06/02/17 a 16/06/17	19/06/17 a 30/06/17
anuales	05/09/16 a 16/06/17	19/06/17 a 30/06/17

(*): Los periodos de actividad académica ordinaria (1C y 2C) constan de 18 semanas, pudiendo los centros establecer las fechas de realización de las pruebas de especial relevancia de la primera convocatoria dentro de estos periodos en las fechas que mejor se ajusten a lo previsto en las guías docentes, y estableciendo si lo consideran oportuno "semanas blancas" en las fechas más adecuadas.

TÍTULOS DE MÁSTER OFICIALES

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE									
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D			
			1	2	3	4						1	2										
5	6	7	8	9	10	11	3	3	4	5	6	7	8	9	7	1	2	3	4	5	6		
12	13	14	15	16	17	18	4	10	11	12	13	14	15	16	8	7	8	9	10	11	12	13	
1	19	20	21	22	23	24	25	5	17	18	19	20	21	22	23	9	14	15	16	17	18	19	20
2	26	27	28	29	30			6	24	25	26	27	28	29	30	10	21	22	23	24	25	26	27
								31						11	28	29	30						

DICIEMBRE							ENERO							FEBRERO									
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D			
			1	2	3	4							1										
12	5	6	7	8	9	10	11	15	2	3	4	5	6	7	8	18			1	2	3	4	5
13	12	13	14	15	16	17	18	16	9	10	11	12	13	14	15	1	6	7	8	9	10	11	12
14	19	20	21	22	23	24	25	17	16	17	18	19	20	21	22	2	13	14	15	16	17	18	19
	26	27	28	29	30	31		18	23	24	25	26	27	28	29	3	20	21	22	23	24	25	26
								30	31					4	27	28							

MARZO							ABRIL							MAYO									
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D			
			1	2	3	4	5							1	2								
5	6	7	8	9	10	11	12	9	3	4	5	6	7	8	9	12	1	2	3	4	5	6	7
6	13	14	15	16	17	18	19	SS	10	11	12	13	14	15	16	13	8	9	10	11	12	13	14
7	20	21	22	23	24	25	26	10	17	18	19	20	21	22	23	14	15	16	17	18	19	20	21
8	27	28	29	30	31			11	24	25	26	27	28	29	30	15	22	23	24	25	26	27	28
														16	29	30	31						

JUNIO							JULIO							AGOSTO									
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D			
			1	2	3	4							1	2									
17	5	6	7	8	9	10	11		3	4	5	6	7	8	9		1	2	3	4	5	6	
18	12	13	14	15	16	17	18		10	11	12	13	14	15	16		7	8	9	10	11	12	13
	19	20	21	22	23	24	25		17	18	19	20	21	22	23		14	15	16	17	18	19	20
	26	27	28	29	30				24	25	26	27	28	29	30		21	22	23	24	25	26	27
								31							28	29	30	31					

Semestre	Periodo actividad académica ordinaria (*)	2ª convocatoria
1C	19/09/16 a 03/02/17	19/06/17 a 30/06/17
2C	06/02/17 a 16/06/17	19/06/17 a 30/06/17
anuales	19/09/16 a 16/06/17	19/06/17 a 30/06/17

(*): Los periodos de actividad académica ordinaria (1C y 2C) constan de 18 semanas, pudiendo los centros establecer las fechas de realización de las pruebas de especial relevancia de la primera convocatoria dentro de estos periodos en las fechas que mejor se ajusten a lo previsto en las guías docentes.

RESUMEN Y VISIÓN GLOBAL

Titulaciones anteriores al R.D. 1393/2007

No hay docencia en ninguna titulación, la matrícula da derecho únicamente a examen y tutoría

Semestre	Actividad académica	Fecha límite entrega actas 1ª convocatoria	Fecha límite entrega actas 2ª convocatoria
1º	Solo exámenes y tutoría	20/01/2017	03/07/2017
2º	Solo exámenes y tutoría	16/06/2017	03/07/2017
Anuales	Solo exámenes y tutoría	16/06/2017	03/07/2017

Estudios de Grado

Semestre	Actividad académica	Fecha límite entrega actas 1ª convocatoria	Fecha límite entrega actas 2ª convocatoria
1º	05/09/2016 a 20/01/2017	20/01/2017	06/02/2017
2º	06/02/2016 a 16/06/2017	16/06/2017	03/07/2017
Anuales	05/09/2016 a 16/06/2017	16/06/2017	03/07/2017

Trabajos Fin de Grado

Plazos de matrícula y presentación	Fecha límite entrega actas 1ª convocatoria	Fecha límite entrega actas 2ª convocatoria (*)
Los TFG se podrán matricular y presentar a lo largo de todo el curso académico en los plazos que determinen los centros, de acuerdo con el reglamento de TFG.	11/07/2017	27/07/2017

(*) Para aquellos estudiantes que realicen prácticas curriculares obligatorias en julio y agosto, se podrá extender la fecha límite al 06/09/2017.

Estudios de Máster Oficial

Semestre	Actividad académica	Fecha límite entrega actas 1ª convocatoria	Fecha límite entrega actas 2ª convocatoria
1º	19/09/2016 a 3/02/2017	06/02/2017	3/07/2017
2º	06/02/2017 a 16/06/2017	16/06/2017	3/07/2017
Anuales	19/09/2016 a 16/06/2017	16/06/2017	3/07/2017

Trabajos Fin de Máster

Plazos de matrícula y presentación	Fecha límite entrega actas 1ª convocatoria	Fecha límite entrega actas 2ª convocatoria
Los TFM se podrán matricular y presentar a lo largo de todo el curso académico en los plazos que determinen los centros, de acuerdo con el reglamento de TFM.	11/07/2017	27/07/2017

ESTUDIOS DE GRADO Y TITULACIONES ANTERIORES AL REAL DECRETO 1393/2007**Plazos de Matrícula Ordinaria**

1. **Solicitud de condición estudiante a tiempo parcial:** Del 6 al 17 de junio de 2016.
2. **Estudiantes de nuevo ingreso:**
 - 2.1. **Primer periodo:** de acuerdo con lo fijado en Distrito Único de Castilla y León.
 - 2.2. **Segundo periodo:** del 30 enero al 8 de febrero de 2017.
Modificaciones de matrícula: 9 y 10 de febrero de 2017.
3. **Estudiantes matriculados en cursos anteriores en la Universidad de Valladolid y que vayan a continuar los mismos estudios:**
 - 3.1. **Primer periodo:** Del 4 al 26 de julio 2016.
Modificaciones de matrícula: 27 y 28 de julio; 1 y 2 de septiembre de 2016
 - 3.2. **Segundo periodo:** Del 30 enero al 8 de febrero de 2017.
Modificaciones de matrícula: 9 y 10 de febrero de 2017.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Carrera

- **Matrícula y solicitud de convocatoria extraordinaria de fin de carrera:** Del 4 al 28 de julio de 2016.
Modificaciones de matrícula: 1 y 2 de septiembre de 2016.
En este periodo entregarán en la secretaría administrativa de su Centro la solicitud debidamente cumplimentada.
- **Exámenes:**
 - **Todas las asignaturas:** cualquier fecha anterior al cierre de actas de convocatoria extraordinaria de fin de carrera, a decisión del Centro.
 - **TFG:** cualquier fecha anterior al cierre de actas de convocatoria extraordinaria de fin de carrera, a decisión del Centro.
- **Entrega de Actas:**
 - **Todas las asignaturas:** hasta el 25 de noviembre del 2016.
 - **TFG:** hasta 20 de enero de 2017.

Solicitudes de convalidación, reconocimiento y transferencia de créditos

- Durante el correspondiente periodo de matrícula

Solicitud de Tribunal de compensación

- **Primer plazo de solicitud:** del 5 al 9 de septiembre de 2016.
- **Segundo plazo de solicitud:** del 7 al 13 de febrero de 2017.
- **Tercer plazo de solicitud:** del 4 al 10 de julio de 2017.

Solicitud de admisión para continuar estudios universitarios oficiales

- **Del 9 de mayo al 10 de junio del 2016.**

En las resoluciones favorables a la admisión de estos estudiantes se determinará el plazo para formalizar la matrícula, que deberá ajustarse, preferentemente, al primer periodo de matrícula fijado con anterioridad para los estudiantes matriculados en la universidad en cursos anteriores y que vayan a continuar los mismos estudios.

Los centros podrán establecer un nuevo plazo de presentación de solicitudes para aquellas titulaciones en las que hayan quedado plazas vacantes una vez finalizado este proceso.

Solicitud de adaptación a los estudios de Grado (estudiantes de la UVa)

- Plazo de solicitud y de matrícula de estos estudiantes lo determinará el Centro correspondiente.

Solicitud para realizar Cursos de Adaptación al Grado (Puente)

- **Plazo de solicitud:** del 9 al 20 de mayo de 2016.
- **Publicación del listado de admitidos:** 3 de junio de 2016.
- **Plazo de presentación de documentación para el reconocimiento de créditos y, en su caso, de acreditación de experiencia profesional:** del 6 al 17 de junio de 2016.
- **Plazo de matrícula:** del 4 al 26 de julio de 2016.

Los centros podrán establecer un nuevo plazo de presentación de solicitudes para aquellas titulaciones en las que hayan quedado plazas vacantes una vez finalizado este proceso.

MÁSTERES OFICIALES

Preinscripción y Matrícula (Primer periodo)

- **Primer plazo**
 - **Preinscripción:** del 3 de mayo al 16 de junio de 2016
 - **Listado de Admitidos:** 23 de junio
 - **Matrícula:** del 27 al 30 de junio de 2016
- **Segundo plazo**
 - **Preinscripción:** del 24 de junio al 29 de agosto de 2016
 - **Lista de admitidos:** 7 de septiembre de 2016
 - **Matrícula:** del 12 al 15 de septiembre de 2016

Modificación de matrícula del primer periodo (incluye los dos plazos): 26 y 27 de septiembre de 2016

Los alumnos que no son de nuevo ingreso (continúan estudios) se matricularán en el segundo plazo del 1º periodo de matrícula: del 12 al 15 de septiembre.

Matrícula (Segundo periodo)

- **Segundo periodo de matrícula:** del 30 de enero al 8 de febrero de 2017
- Modificación de matrícula del segundo periodo:** 9 y 10 de febrero de 2017

Convocatoria extraordinaria fin de máster

- **Matrícula y solicitud de convocatoria extraordinaria de fin de máster:**
Se matricularán en el segundo plazo del 1º periodo de matrícula: Del 12 al 15 de septiembre.
En este periodo entregarán en la secretaría administrativa de su Centro la solicitud debidamente cumplimentada.
- **Exámenes:**
 - **Todas las asignaturas:** cualquier fecha anterior al cierre de actas de convocatoria extraordinaria de fin de máster, a decisión del Centro.
 - **TFM:** cualquier fecha anterior al cierre de actas de convocatoria extraordinaria de fin de máster, a decisión del Centro.
- **Entrega de Actas:**
 - **Todas las asignaturas:** hasta el 25 de noviembre del 2016.
 - **TFM:** hasta 20 de enero de 2017

- **Solicitud de condición estudiante a tiempo parcial:** del 6 al 24 de junio de 2016.
- **Solicitudes de convalidación, reconocimiento y transferencia de créditos:** durante el correspondiente período de matrícula

LOS CALENDARIOS DE ACTIVIDAD DOCENTE

Los calendarios de actividad docente del curso 2016-2017 se elaborarán respetando el presente calendario académico y deberán ser aprobados por las correspondientes Juntas de Centro.

Los calendarios de actividad docente son los documentos que contienen la distribución temporal de las asignaturas por cursos, grupos y horarios, así como la distribución temporal de pruebas de evaluación de especial relevancia, así consideradas por los Departamentos responsables de las mismas, incluyendo en todo caso las pruebas de evaluación globales, tanto orales como escritas, y todas aquellas no susceptibles de ser evaluadas en el ámbito de una prueba de evaluación extraordinaria de acuerdo con lo contemplado en el artículo 35.3. del Reglamento de Ordenación Académica.

El periodo destinado a pruebas de evaluación globales de cada cuatrimestre, orales o escritas, no podrá exceder de tres semanas y deberá ir necesariamente situado al final, una vez concluida la actividad docente ordinaria.

Las fechas, horas y lugares de realización de las pruebas de evaluación sumativas de especial relevancia, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 13.1 del Reglamento de Ordenación Académica, quedarán reflejadas en el calendario de actividades docentes. Asimismo, el resto de pruebas deberán ser anunciadas con suficiente antelación a los estudiantes. En ambos casos se tendrá en cuenta la condición de los estudiantes bien a tiempo completo bien a tiempo parcial.

INTERRUPCIÓN DEL PERIODO LECTIVO

12 de octubre de 2016	Fiesta Nacional de España
31 de octubre de 2016	Día no lectivo
1 de noviembre de 2016	Fiesta de Todos los Santos
5 de diciembre de 2016	San Nicolás, patrón de la Universidad
6 de diciembre de 2016	Día de la Constitución
8 de diciembre de 2016	Inmaculada Concepción
23 de diciembre al 8 de enero de 2017	Vacaciones de Navidad (ambos inclusive)
27 de enero de 2017	Fiesta de Santo Tomás de Aquino (por traslado)
13 y 14 de abril de 2017	Jueves y Viernes Santo (vacaciones Semana Santa pendientes de fijar por la JCyL)
23 de abril de 2017	Día de Castilla y León
1 de mayo de 2017	Fiesta del Trabajo

FIESTAS LOCALES

Valladolid:	13 de mayo	San Pedro Regalado
	8 de septiembre	Virgen de San Lorenzo
Palencia:	2 de febrero	Las Candelas
	2 de septiembre	San Antolín
Segovia:	29 de junio	San Pedro
	25 de octubre	San Frutos
Soria:	29 de junio	“La Saca”
	2 de octubre	San Saturio

Las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias celebrarán su Fiesta Patronal en las fechas correspondientes, recomendándose su traslado a los viernes. En el caso de que la fiesta patronal coincida con día festivo o período vacacional, el Centro determinará la nueva fecha a la que se traslada, comunicando dicha variación a la Secretaría General de la Universidad.

Facultad de Educación de Segovia	25 agosto 2016	San José de Calasanz
Facultad de Traducción e Interpretación	30 septiembre 2016	San Jerónimo
Facultad de Medicina	21 octubre 2016	San Lucas (traslado)
Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación	4 noviembre 2016	C. Eur. Der. Humanos
Facultad de Derecho	11 noviembre 2016	San Raimundo (traslado)
Facultad de Ciencias	15 noviembre 2016	San Alberto
Facultad de Educación de Palencia	9 diciembre 2016	San José de Calasanz
Facultad de Educación y Trabajo Social	10 diciembre 2016	Derechos Humanos
Escuela Técnica Superior de Arquitectura	5 enero 2017	Ntra. Sra. de Belén
Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación	10 marzo 2017	San Gabriel
Escuela de Ingeniería Informática de Valladolid	10 marzo 2017	San Gabriel
Escuela de Ingeniería Informática de Segovia	10 marzo 2017	San Gabriel
Escuela de Ingenierías Industriales	19 marzo 2017	San José
Facultad de Ciencias del Trabajo	19 marzo 2017	San José
Facultad de Comercio	5 abril 2017	San Vicente Ferrer
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	5 abril 2017	San Vicente Ferrer
Facultad de Educación de Soria	25 agosto 2016	San José de Calasanz
Facultad de Filosofía y Letras	26 abril 2017	San Isidoro
Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo de Soria	28 abril 2017	San Vicente Ferrer (traslado)
Facultad de Enfermería de Soria	8 marzo 2017	San Juan de Dios
Facultad de Fisioterapia de Soria	8 marzo 2017	San Juan de Dios
Facultad de Enfermería de Valladolid	12 mayo 2017	Día Internacional de la Enfermería
Escuela Técnica Superior de Ingenierías Agrarias	15 mayo 2017	San Isidro
Escuela Universitaria de Ingenierías Agrarias	15 mayo 2017	San Isidro

CONSIDERACIONES FINALES

- El presente calendario oficial habrá de ser observado en sus propios términos, sin que quepan alteraciones por los responsables académicos de los Centros, instituyendo prácticas que no son legalmente procedentes (puentes), ni acortamientos de los periodos lectivos acordados en el presente calendario. Por tanto, los viajes de Ecuador y Fin de Carrera deben celebrarse en periodo vacacional.
- El Rector podrá autorizar el cierre de los Centros en determinados periodos académicamente no lectivos.



Universidad de Valladolid

Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

Fecha 3 de mayo de 2016

A Sr. Vicerrector de Ordenación Académica e Innovación Docente

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acordó conceder la ampliación hasta el 30 de septiembre de la entrega de actas del PFC en el Grado en Arquitectura, el Máster en Arquitectura y el Título de Arquitecto por su particular idiosincrasia en relación al Proyecto Fin de Carrera.

Vº Bº

El Presidente de la Comisión



Fdo.: Valentín Cardeñoso Payo

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Cristina Pérez Barreiro

* Según lo establecido en el artículo 27.5. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaría General

Fecha 3 de mayo de 2016

A Sra. Presidenta de la Comisión de Doctorado

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acordó conceder los siguientes Premios Extraordinarios de Doctorado.

Artes y Humanidades

- D. Julio Fernández Portela
- D.^a Ane Elixabet Galindo Azkunaga
- D. Ignacio Nieto Miguel
- D. Carlos Hugo Soria Cáceres
- D.^a Ana Cristina Valero Collantes
- D.^a Beatriz Valverde Olmedo

Ciencias

- D. Iván Alonso de Miguel
- D.^a Ana María Ares Sacristán
- D.^a María Celina Bermúdez Arias
- D. Israel González de Torre

Ciencias de la Salud

- Ignacio Jesús Amat Santos
- María Alicia Camina Martín
- Manuela del Caño Espinel
- María Inmaculada Fierro Lorenzo
- Laura García Posadas
- Lucía Ibares Frías
- Laura Jiménez Pérez
- Enrique Montalvillo Álvarez
- María Ramírez Arroyo
- Ana Revilla Orodea
- María Teresa Sevilla Ruiz
- Diego Sobradillo Luengo
- Roberto Velasco Zúñiga

Ciencias Sociales y Jurídicas

- Jaime Cosgaya García
- Laurentino Javier Dueñas Herrero
- Sara García Sastre
- Jorge Lafuente del Cano
- Sofía Marín Cepeda
- Ana Isabel Maroto Sáez
- Carlos José de Miguel Alonso
- Alejandro de Pablo Serrano
- Matteo Tomasoni

Ingeniería y Arquitectura

- Workineh Abebe Zeleke
- Cynthia Alcántara Pollo
- Cristina Andrés Iglesias
- Natalia Fernández Sordo
- Ana Isabel García-Cervigón Morales
- Rubén Martí Martínez
- Silvia María de Miguel Bilbao
- Alejandro Moreau Ortega
- Juan Alberto Muñoz Cristobal
- Eduardo Pérez Díez
- Florencia Micaela Yedro

Vº Bº

El Presidente de la Comisión



Fdo.: Valentín Cardeñoso Payo

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Cristina Pérez Barreiro

* Según lo establecido en el artículo 27.5. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.



Universidad de Valladolid

Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaría General

Fecha 3 de mayo de 2016

A Sr. Vicerrector de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acordó aprobar los siguientes convenios:

- Proyecto específico para una Cotutela de Tesis entre la Universidad de Valladolid y la Universidad de Antofagasta.
- Convenio de cooperación internacional entre la Universidad de Arturo Prat (Chile) y la Universidad de Valladolid.
- Convenio específico en materia de investigación y fortalecimiento institucional en el área de educación entre la Universidad de Valladolid y la Universidad Arturo Prat (Chile).
- Convenio de cooperación internacional entre la Universidad de Tarapacá (Chile) y la Universidad de Valladolid.
- Convenio específico académico entre la Universidad de Valladolid mediante su Facultad de Derecho y la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Argentina.
- Prórroga del convenio marco de cooperación entre la Universidade Federal de Minas Gerais - UFGM y la Universidad de Valladolid.
- Adenda al convenio marco de cooperación entre la Universidad de Valladolid y la West Virginia University - Departamento de Lenguas, Literaturas y Lingüísticas Extranjeras (Estados Unidos).

Vº Bº

El Presidente de la Comisión



Fdo.: Valentín Cardeñoso Payo

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Cristina Pérez Barreiro

* Según lo establecido en el artículo 27.5. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.



Universidad de Valladolid

Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

Fecha 3 de mayo de 2016

A Sr. Gerente de la FUNGE

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acordó ratificar el Convenio de colaboración entre la Fundación General de la Universidad de Valladolid, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid y la Asociación Olimpiada Española de Economía para la organización de la VIII Edición de la Olimpiada Española de Economía de Valladolid, del 22, 23 y 24 de junio de 2016.

Vº Bº

El Presidente de la Comisión



Fdo.: Valentín Cardeñoso Payo

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Cristina Pérez Barreiro

* Según lo establecido en el artículo 27.5. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.



Universidad de Valladolid

Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

Fecha 3 de mayo de 2016

A Sr. Vicerrector de Investigación y Política Científica

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acordó ratificar los siguientes convenios:

- Convenio de colaboración entre la Diputación de Valladolid y la Universidad de Valladolid para la realización del "XIII Curso de Arqueología Campo de Trabajo Matallana 2016".
- Convenio de colaboración entre la Asociación Trashumancia y Naturaleza y la Universidad de Valladolid, para la realización del proyecto: "Excavación en la Cueva de Pastores Trashumantes Prehistóricos de Els Trocs (San Feliu de Veri, Huesca).

Vº Bº

El Presidente de la Comisión

Fdo.: Valentín Cardeñoso Payo

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Cristina Pérez Barreiro



* Según lo establecido en el artículo 27.5. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.



Universidad de Valladolid

Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

Fecha 3 de mayo de 2016

A Sr. Vicerrector del Campus de Segovia

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acordó ratificar el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Segovia, la Diputación de Segovia, la Federación Empresarial Segoviana, la Asociación de Jóvenes Empresarios de Segovia y la Universidad de Valladolid a través del Vicerrectorado del Campus de Segovia para la celebración de la Feria de Empleo de Segovia y su provincia (Tándem) 2016.

Vº Bº

El Presidente de la Comisión



Fdo.: Valentín Cardeñoso Payo

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Cristina Pérez Barreiro

* Según lo establecido en el artículo 27.5. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.



Universidad de Valladolid

Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General

Fecha 3 de mayo de 2016

A Sra. Vicerrector del Campus de Soria

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el día 3 de mayo de 2016, acordó ratificar el Convenio de colaboración entre la Universidad de Valladolid a través de su Facultad de Ciencias Empresariales y del Trabajo de Soria y Red de Recursos Humanos - CEDERED, Centro Docente Empresarial, S.L.

Vº Bº

El Presidente de la Comisión



Fdo.: Valentín Cardeñoso Payo

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Cristina Pérez Barreiro

* Según lo establecido en el artículo 27.5. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace constar que esta certificación se emite con anterioridad a la aprobación del acta.